

## PROCESO DE ADMISIÓN PARA INGRESAR EN LA CATEGORÍA ESTUDIANTE DE ASIGNATURA AISLADA

1. Esta categoría estudiantil está dirigida a profesionales universitarios que no pueden incorporarse al postgrado pero que desean mejorar su formación académica. Los interesados podrán cursar materias y obtener constancia de aprobación de las mismas con sus notas y créditos.
2. La aprobación de la Asignatura Aislada no implica la aceptación en el postgrado del IVIC.
3. El cursar Asignaturas Aisladas no implica la obtención de título de postgrado (exceptuando al personal IVIC y Convenios).
4. Requisitos de ingreso: Poseer título universitario de licenciatura o su equivalente, consignar los recaudos exigidos en la Unidad de Admisión del CEA, ser aceptado por el profesor (o coordinador) de la materia, con el conforme del coordinador de área del postgrado.
5. Recaudos exigidos: Planilla de solicitud de ingreso, planilla de inscripción, dos fotos tamaño carnet, curriculum vitae y constancias de apoyo respectivas. En caso de ser trabajador del IVIC, constancia de trabajo.
6. Una vez seleccionada(s) la(s) asignatura(s) de interés, solicitar en la Unidad de Admisión o bajar de la Web del CEA, dos (02) planillas o formatos, una de solicitud y una de inscripción, en la categoría Estudiante de Asignatura Aislada.
7. Dirigirse al profesor (o coordinador) de la materia y al coordinador del área de postgrado, a fin de obtener el conforme de ambos en las planillas de solicitud e inscripción, simultáneamente. Si es PAI o Personal Administrativo del IVIC, también deben venir conformadas por el supervisor inmediato.
8. Consignar en la Unidad de Admisión la planilla de solicitud, llena y firmada, con los recaudos requeridos. Si es PAI o Personal Administrativo del IVIC consigne las dos planillas (admisión e inscripción).
9. Tanto la solicitud como la inscripción deben hacerse en los periodos de inicio de cada semestre (marzo y septiembre) **De no realizarse en el tiempo estipulado, no se garantiza el reconocimiento de la asignatura cursada.**
10. La aprobación de la solicitud se basa en un estudio de credenciales y la decisión es tomada por el Decanato.
11. Para obtener respuesta de la decisión, establezca contacto con la Unidad de Admisión (Teléfono: 0212-5041765).
12. Si es admitido, deposite en la Cuenta de Ahorro N° 0191-0043-05-2143031601 del Banco Nacional de Crédito a nombre del IVIC, la matrícula correspondiente (Bs. 40,00 por unidad de crédito). El PAI o Personal Administrativo del IVIC no cancela matrícula.
13. Consignar la planilla de inscripción y el recibo de pago respectivo primero a la Unidad de Admisión y luego a la Unidad de Administración del CEA.
14. Por último, consignar la planilla de inscripción en la Unidad de Control de Estudios del CEA.